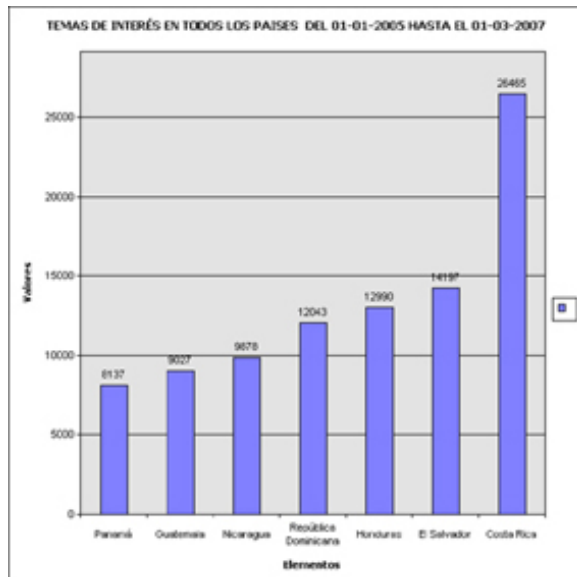


Leylaboral.com suma un millón de consultas

- Sitio de acceso gratuito

Impulsado por el proyecto Cumple y Gana: fortalecimiento de los derechos laborales y con el apoyo de los ministerios de trabajo de la región, leylaboral.com es un sitio en Internet que ofrece toda la legislación laboral de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, países en los que opera esta iniciativa.



Desde el año 2005 el sitio cuenta con la información legal actualizada de los siete países, ofrece un espacio de preguntas y respuestas frecuentes sobre derechos laborales desde las ópticas de los empleadores y trabajadores en lenguaje de fácil comprensión, síntesis en idioma inglés de las legislaciones de cada país y una herramienta de cálculo matemático para las prestaciones laborales.

“Haber alcanzado la cifra de un millón de consultas efectivas a leylaboral es el indicador más preciso para explicar la utilidad que presta el sitio el cual es consultado por empleadores, trabajadores, empresarios, investigadores para citar algunos casos. De hecho en muchos países hay más consultas a leylaboral.com que a los propios ministerios de trabajo” expresó Rodolfo Piza, Director del proyecto Cumple y Gana.

La respuesta a la pregunta ¿le resulta útil leylaboral?, comprueba esa tesis. De 1.200 personas que

ingresaron a la encuesta en línea un 83% respondieron que la información y servicios disponibles en el sitio es “muy útil”. Esto es especialmente importante de resaltar considerando que se trata de un sitio especializado.

Este gráfico muestra el número de consultas efectivas efectuadas por los visitantes en el capítulo Temas de interés, que está constituido por contenidos elaborados por juristas especializados en los que se profundiza en la información contenida en las consultas frecuentes siempre dentro del marco legal para cada país.

Leylaboral fue desarrollado por la empresa Master Lex, en el marco del proyecto Cumple y Gana que ejecutan la Fundación para la Paz y la Democracia, Funpadem, y Abt Associates Inc con el auspicio del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Debido al éxito del leylaboral.com el sitio está siendo enriquecido con más información y nuevas preguntas, así como una mejora en los servicios. Además, empezará a circular un Boletín electrónico comunicando las actualizaciones que se produzcan como producto de los ajustes en las normativas de los distintos países.



[Click para registrarse en el Boletín](#) Visite leylaboral.com

Si desea información adicional: Elizabeth Badilla C. tel. (506) 283-9435, fax (506) 253-4172/ Correo electrónico: relacionesexternas@funpadem.org
Si desea ser removido de nuestro base de datos escribanos a esta dirección: relacionesexternas@funpadem.org